

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:25 horas del día 7 de diciembre de 2022, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia<sup>1</sup> los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XXVII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2022, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

#### Asistentes

##### **Integrantes del Pleno:**

- Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente\*.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

##### **Secretaría Técnica del Pleno:**

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

##### **Invitados:**

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Coordinador Ejecutivo.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
- Fernando Butler Silva, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

---

<sup>1</sup> En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Pedro Javier Terrazas Briones, Coordinador General de Planeación Estratégica.
- Adriana Williams Hernández, Directora General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
- Jorge Luis Hernández Ojeda, Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos.
- Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.
- César Augusto Arias Hernández, Director General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Monserrat Urusquieta Cruz, Directora General de Concesiones de Radiodifusión.
- Mayra Nathali Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Gloria Alicia Andrade Alfaro, Directora General Ejecutiva.

Habiéndose verificado la existencia de quorum para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Presidente solicitó la inclusión en el Orden del Día del siguiente asunto:

“Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.”.

El Presidente precisó que, en caso de aprobarse, el asunto se incluiría bajo el numeral I.44 a cargo de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, con la modificación señalada, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

### Orden del Día

**I.1.- Acta de la XXV Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 16 de noviembre de 2022.**

**I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022 que presenta el Comisionado Presidente.**

**I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Gobierno del Estado de Nuevo León, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHMNL-TDT, en Monterrey, Nuevo León.**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XEIPN-TDT, en Jocotitlán, Estado de México.**

**I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Telsusa Televisión México, S.A. de C.V. la postergación de la fecha de inicio de transmisiones para prestar el servicio de radiodifusión a través de la multiprogramación, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XEDK-TDT, en Guadalajara, Jalisco, autorizada mediante resolución P/IFT/140922/471.**

**I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria de 22 de septiembre de 2022, dictada en el Amparo en Revisión R.A. 157/2019, por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.**

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Altán Redes, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. e IDT Telecom México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Marcatel Com, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

**I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Convergía de México, S.A. de C.V. e IDT Telecom México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Convergía de México, S.A. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

**I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A.**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

de C.V. y Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y Qualtel, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Inbtel, S.A. de C.V. e IDT Telecom México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Inbtel, S.A. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. e IENTC, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

I.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

I.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. y NGX Networks S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones no convenidas de la Oferta de Referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales entre Cablevisión Red, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**

**I.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante, los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.**

**I.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del servicio mayorista de Usuario Visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.**

**I.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Sistema de Transporte Colectivo, Organismo Público Descentralizado de la Ciudad de México, un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público.**

**I.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Gilberto Gastelum Gallardo a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT-724.05.1.-598 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Radiosoluciones en Comunicación, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.**

**I.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Protección y Sistemas de Seguridad, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT.715.4.1.1736/95 de fecha 25 de mayo de 1995, para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Proyectos y Servicios de Resguardo, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.**

**I.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga dos títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.**

**I.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de 6 (seis) títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos y niega la prórroga de vigencia 6 (seis) títulos de concesión para**

## **ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022**

**instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, otorgados a favor de AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**

**I.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de 2 (dos) títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos y, en consecuencia, se otorgan 2 (dos) títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso comercial a favor de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**

**I.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Minera Peñasquito, S.A. de C.V.**

**I.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Peñoles Tecnología, S.A. de C.V.**

**I.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a TV. Satelite de Tenabo, S.A. de C.V. la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.**

**I.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Ka Tsi Yetsi, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Santa Cruz Amilpas, Oaxaca, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.**

**I.44.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.**

## **II.- ASUNTOS GENERALES.**

**II.1.- Informe que presenta el Comisionado Arturo Robles Rovalo respecto de su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la “40 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones”, que se llevó a cabo del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022.**

**II.2.- Informes presentados por el Órgano Interno de Control, respecto de las revisiones, auditorías y evaluaciones concluidas en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022.**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

- **Auditorías**
  - a) A-10-2022 Mobiliario y equipo de transporte.
  - b) A-11-2022 Licitaciones del espectro radioeléctrico.
- **Seguimientos**
  - a) **SEGTO-09-2022 Seguimiento a las auditorías:**
    1. A-05-2019.- Procedimiento de verificación al cumplimiento de obligaciones en materia de telecomunicaciones.
    2. A-01-2020.- Bienes asegurados.
    3. A-07-2021.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
    4. A-08-2021.- Derechos, productos y aprovechamientos de los sujetos obligados.
    5. 01-2022.- Sistema Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones.
    6. 02-2022.- Recursos DUER.
    7. 05-2022.- Evaluación del Desempeño y Becas.
  - b) RC-03-2022 Implementación del esquema de teletrabajo.
  - c) **SEGTO-03-2022 Seguimiento a revisiones de control y evaluación:**
    1. RC-01-2021. Solicitud para acreditar el cumplimiento de la implementación de los mecanismos a que se refiere el párrafo segundo del Art. 86 de la LFTR.
    2. RC-02-2021. Revisión de control al proceso de ingreso del Servicio Profesional de Carrera.
    3. RC-03-2021. Revisión de control al proceso de administración de riesgos del IFT.
    4. RC-01-2021. Revisión de control al inventario de procesos del IFT.
    5. EV-01-2022. Evaluación a la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
    6. RC-03-2022. Revisión de control a la atención del trámite de certificación de homologación de perito.

### **Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno**

#### **I.1.- Acta de la XXV Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 16 de noviembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto de Acta. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovaló | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, **la aprobación del Acta** se identificó con el número **P/IFT/071222/720**.

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022 que presenta el Comisionado Presidente.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/071222/721**.

**I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Gobierno del Estado de Nuevo León, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHMNL-TDT, en Monterrey, Nuevo León.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/722**.

**I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XEIPN-TDT, en Jocotitlán, Estado de México.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/723**.

**I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Telsusa Televisión México, S.A. de C.V. la postergación de la fecha de inicio de transmisiones para prestar el servicio de radiodifusión a través de la multiprogramación,**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XEDK-TDT, en Guadalajara, Jalisco, autorizada mediante resolución P/IFT/140922/471.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/724**.

**I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria de 22 de septiembre de 2022, dictada en el Amparo en Revisión R.A. 157/2019, por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/725**.

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Altán Redes, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/726**.

**I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

### Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. e IDT Telecom México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/727**.

### I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Marcatel Com, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/728**.

### I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/729**.

### I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/730**.

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/731**.

**I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/732**.

**I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/733**.

**I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/734**.

**I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/735**.

**I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Convergía de México, S.A. de C.V. e IDT Telecom México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/736**.

**I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Convergía de México, S.A. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/737**.

**I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/738**.

**I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/739**.

**I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/740**.

**I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/741**.

**I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/742**.

**I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y Qualtel, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/743**.

**I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Flynode de México, S.A. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/744**.

**I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Inbtel, S.A. de C.V. e IDT Telecom México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/745**.

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Inbtel, S.A. de C.V. y NGX Networks, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/746**.

**I.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. e IENTC, S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/747**.

**I.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/748**.

**I.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. y NGX Networks S. de R.L. de C.V., aplicables del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/749**.

**I.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones no convenidas de la Oferta de Referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales entre Cablevisión Red, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/750**.

**I.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante, los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto.

El Presidente, con la anuencia de los demás Comisionados, decretó un receso siendo las 12:58 horas.

Siendo las 13:20 horas del día de su inicio, se reanudó la Sesión, y se verificó la existencia de quorum para continuar con los asuntos que fueron presentados en bloque, correspondientes a los numerales I.32 y I.33 mismos que ya se habían expuesto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor                             | A favor                          | A favor                            | A favor                          |

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/751**.

**I.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del servicio mayorista de Usuario Visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovaló | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/752**.

**I.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Sistema de Transporte Colectivo, Organismo Público Descentralizado de la Ciudad de México, un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios manifestó que, en engrose, se realizaría un ajuste de redacción, el cual no altera el sentido del Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovaló | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/753**.

**I.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Gilberto Gastelum Gallardo a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT-724.05.1.-598 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Radiosoluciones en Comunicación, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/754**.

**I.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Protección y Sistemas de Seguridad, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT.715.4.1.1736/95 de fecha 25 de mayo de 1995, para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Proyectos y Servicios de Resguardo, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/755**.

**I.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga dos títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/756**.

**I.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de 6 (seis) títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados**

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**Unidos Mexicanos y niega la prórroga de vigencia 6 (seis) títulos de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, otorgados a favor de AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/757**.

**I.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de 2 (dos) títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos y, en consecuencia, se otorgan 2 (dos) títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso comercial a favor de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios manifestó que, en engrose, se realizaría un ajuste de redacción, lo anterior para dar claridad y transparencia.

Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/758**.

**I.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Minera Peñasquito, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/759**.

**I.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Peñoles Tecnología, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/760**.

**I.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a TV. Satelite de Tenabo, S.A. de C.V. la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/761**.

**I.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Ka Tsi Yetsi, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Santa Cruz Amilpas, Oaxaca, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |                                     |                                       |                                     |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/071222/762**.

### **I.44.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales manifestó que, en engrose, se realizarían ajustes de redacción al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz<br>González | Comisionado Javier Juárez<br>Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor                                | A favor                             | A favor                               | A favor                             |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/071222/763**.

### **Asuntos Generales**

En uso de la palabra y para conocimiento del Pleno, el Secretario Técnico del Pleno dio lectura a los asuntos generales:

**II.1.- Informe que presenta el Comisionado Arturo Robles Rovalo respecto de su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la “40 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones”, que se llevó a cabo del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022.**

**II.2.- Informes presentados por el Órgano Interno de Control, respecto de las revisiones, auditorías y evaluaciones concluidas en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022.**

- **Auditorías**
  - a) A-10-2022 Mobiliario y equipo de transporte.
  - b) A-11-2022 Licitaciones del espectro radioeléctrico.
- **Seguimientos**
  - a) SEGTO-09-2022 Seguimiento a las auditorías:
    1. A-05-2019.- Procedimiento de verificación al cumplimiento de obligaciones en materia de telecomunicaciones.
    2. A-01-2020.- Bienes asegurados.
    3. A-07-2021.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
    4. A-08-2021.- Derechos, productos y aprovechamientos de los sujetos obligados.

**ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 2022**

5. **01-2022.- Sistema Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones.**
  6. **02-2022.- Recursos DUER.**
  7. **05-2022.- Evaluación del Desempeño y Becas.**
- b) **RC-03-2022 Implementación del esquema de teletrabajo.**
- c) **SEGTO-03-2022 Seguimiento a revisiones de control y evaluación:**
1. **RC-01-2021. Solicitud para acreditar el cumplimiento de la implementación de los mecanismos a que se refiere el párrafo segundo del Art. 86 de la LFTR.**
  2. **RC-02-2021. Revisión de control al proceso de ingreso del Servicio Profesional de Carrera.**
  3. **RC-03-2021. Revisión de control al proceso de administración de riesgos del IFT.**
  4. **RC-01-2021. Revisión de control al inventario de procesos del IFT.**
  5. **EV-01-2022. Evaluación a la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.**
  6. **RC-03-2022. Revisión de control a la atención del trámite de certificación de homologación de perito.**

**Cierre de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 14:29 horas del día 7 de diciembre de 2022.

**Javier Juárez Mojica**  
**Comisionado Presidente\***

**Arturo Robles Rovalo**  
**Comisionado**

**Sóstenes Díaz González**  
**Comisionado**

**Ramiro Camacho Castillo**  
**Comisionado**

**David Gorra Flota**  
**Secretario Técnico**

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXIX Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo P/IFT/191222/787.

\* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

